ACTA COMITÉ
EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y EFECTO DE INTERPRETACIÓN ANALÓGICA DECRETO 1082 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2015, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de Armero Guayabal a los (31) días del mes de julio de 2026, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA,** relacionada con la **Convocatoria Pública No. 02,** se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO: Contratar la compra de elementos de ferretería para la Institución Educativa Técnica Instituto Armero.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliar Administrativa Grado 10, Leidy Andrea Santos González, C.C 1.109.380.739 de Lérida.
2. Auxiliar Administrativo Grado 08, Miguel Ángel Sáenz Eslava, C.C. 5.825.339 de Ibagué.
3. Coordinadora, Johana Iveth Lemus Moreno, C.C 28.978.942 de Venadillo.

PROPONENTES:

El día (30) de julio de 2026, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (7:30 a.m.), se verificó la presentación de (3) propuestas.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje.

Por lo cual se procede a realizar la verificación de las propuestas recibidas, verificando la de menor precio:

EVALUACION DE LA PROPUESTA

Propuesta No. 1. ALFONSO PACHECO CASTILLO, identificado con Nit 5.938.203-3, radicada el día 30 de julio de 2026, oferta económica $ 6.236.200.

Propuesta No 1.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. **Carta de Presentación** (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) y	X	
2. **Propuesta Económica**. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X	
3. **Certificado de existencia y representación legal** – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 30 DIAS)** y cuyo objeto social y/o actividad mercantil registrada debe permitirle desarrollar la actividad, gestión y operación objeto del presente proceso**.**	FECHA EXPEDICIÓN: 08-07-2026	
4. **Condiciones Técnicas De Obligatorio Cumplimiento.** (Ítem 4. Causales que generarían el rechazo de la oferta o la declaratoria de desierto del proceso). Numeral J**.** Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" de la invitación.	X	
5. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
6. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
6.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el	NA	

Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios), anexar copia de planilla de pago del periodo del mes junio de 2026.		
6.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla del periodo del mes de junio de 2026.	X	
7. Certificación aportes al sistema seguridad social integral. Diligenciamiento anexo IV**.**	X	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios. **(Procuraduría General de la República)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	
9. Certificado de antecedentes judiciales **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	
10. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales **(Contraloría General de la República).** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	
11. Registro único tributario (RUT). Actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.	X	
12. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
12.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
12.2 Para representante legal de **PERSONAS JURÍDICAS** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de	NA	

actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
13. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición **no mayor a 30 días.**	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	
14. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Diligenciamiento anexo III**.**	X	
15. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	N/A	
16. Certificado de medidas correctivas RNMC **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	
17. Certificado de Delitos sexuales **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	
18. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Deberá anexar: copia de contrato y/o Copia de acta de liquidación), cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.	X	
19. Certificado de REDAM **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA EXPEDICIÓN: 29-07-2026	

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
ALFONSO PACHECO CASTILLO	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO EVALUADO

FACTOR ECONÓMICO:

Proponente	Valor	Presupuesto
ALFONSO PACHECO CASTILLO	**$ 6.236.200**	**Cumple.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo con los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de la propuesta presentada,

se considera que la propuesta evaluada de **ALFONSO PACHECO CASTILLO** se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INSTITUTO ARMERO** del Municipio de Armero Guayabal Tolima.

En constancia se firma en Armero Guayabal Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Leidy A. Santos G.

LEIDY ANDREA SANTOS GONZALEZ
Auxiliar Administrativo Grado 10

MIGUEL ANGEL SAENZ ESLAVA
Auxiliar Administrativo Grado 08

JOHANA IVETH LEMUS MORENO
Coordinadora